

LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD – UNA PARTICIPACIÓN EN ALZA

Ana Isabel Isidro de Pedro y Miguel Ángel Esteso Díaz

Universidad de Salamanca
Universidad de La Laguna

Resumo No presente trabalho realiza-se uma análise da evolução que a presença e participação da mulher na Universidade espanhola tem experimentado nos últimos anos.

No que respeita ao sector estudantil, o número de mulheres tem-se mantido praticamente constante em valores compreendidos entre 53 e 54% do total dos alunos matriculados. No Doutoramento, a estatística mostra um valor similar, mas ligeiramente inferior. Pelo contrário, a presença da mulher no professorado universitário atinge valores espectacularmente crescentes, com um aumento perto de 300% nos últimos 20 anos. Finalmente, apresenta-se uma análise da actual participação feminina nos órgãos académicos de direcção e gestão universitária, onde se detecta uma presença ainda reduzida, embora com diferenças significativas em função do tipo de cargo universitário de que se trate.

Palavras-chave mulher, universidade.

*«De la igualdad de habilidades
surge la igualdad de esperanzas
en el logro de nuestros fines»*

Thomas Hobbes

1. Introducción y justificación del trabajo

Este trabajo nace de una observación informal formulada por los autores a raíz de un Encuentro Nacional de Defensores Universitarios: el importante número de mujeres al frente de esta Institución en la Universidad española. Así las cosas, decidimos realizar una somera comprobación para corroborar o dementir esta aseveración. Razonamos que era un momento inmejorable, ya que la figura del Defensor Universitario se ha incorporado recientemente –salvo honrosas excepciones– a la Universidad española. En efecto, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades –LOU– [1], la figura del Defensor del Universitario deja de ser voluntaria y se incorpora como obligatoria para todas las Universidades públicas o privadas (art. 46 y Disposición Adicional decimocuarta). Transcurrido un tiempo prudencial de la promulgación de la Ley, en el que las Universidades han ido acomodando sus respectivos Estatutos y, por ende, sus estructuras al nuevo ordenamiento jurídico, entendíamos que era un momento inmejorable para realizar el análisis.

Sin embargo, al poco, el objetivo se tornó más ambicioso y decidimos ampliar el objeto de estudio, e incluir los Equipos de Gobierno Universitario, al tiempo que planteamos un seguimiento longitudinal a medio-largo plazo de la participación de la mujer en la gestión de la Universidad española. De ahí que el estudio que aquí presentamos se encuentre aun en sus etapas iniciales.

No obstante, concluimos que el trabajo se hallaría incompleto si nos limitáramos, únicamente, a analizar la presencia de la mujer en los órganos de gestión universitaria, ya que de forma casi exclusiva (exceptuando el caso de los Gerentes y, en contadas ocasiones, el de algunos Defensores) los gestores universitarios proceden de entre los recursos humanos de la propia Universidad; en puridad, del personal docente funcional. Así, parecía imprescindible plantearnos si la participación femenina en la gestión universitaria corría o no pareja a su presencia docente en la Universidad.

De igual modo –y siguiendo la ilación de la hipótesis, de lo molecular a lo molar–, el profesorado universitario femenino ha de haber formado parte, en algún momento, del sector estudiantil. De forma que, consideramos interesante ampliar el marco de análisis y considerar la presencia de la mujer en las aulas universitarias.

Así las cosas, en la presentación de los datos que haremos aquí, seguiremos el sentido opuesto al señalado por considerar que el mismo refleja, de una manera más adecuada, la evolución de la presencia y la participación de la mujer en la Universidad española.

2. Estudiantes

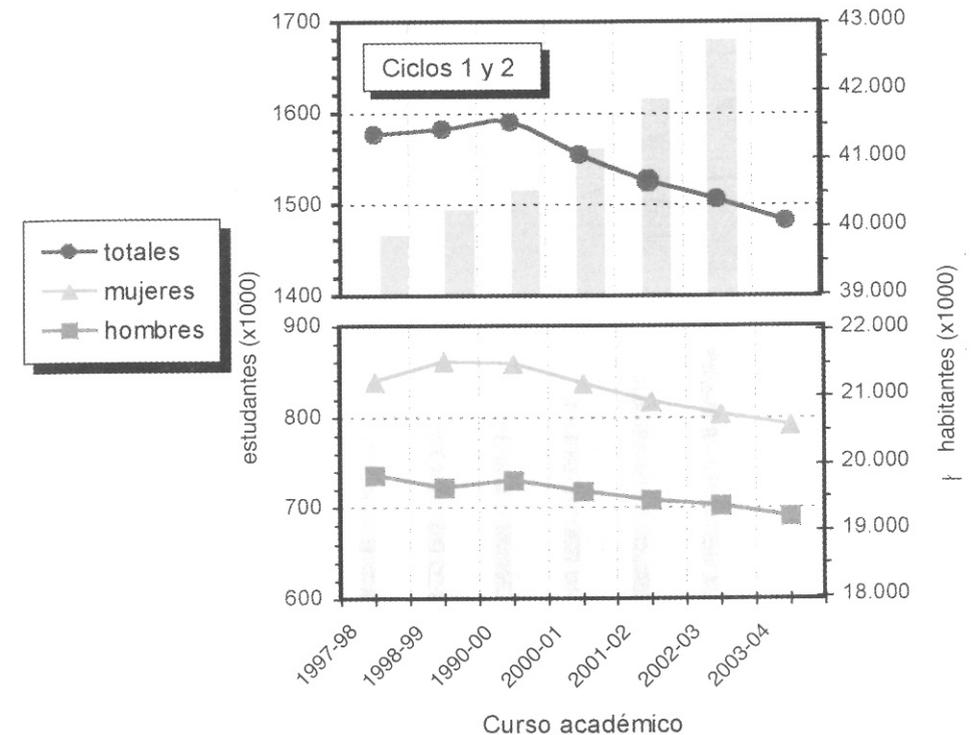
• Primer y Segundo Ciclo

Como puede apreciarse al analizar los diagramas de barras presentados en la Figura 1, y según los datos del INE [2] y del MEC [3-4], la población española ha experimentado en los últimos años un importante crecimiento (superior a los 3 millones de personas entre 1997 y 2003). Dicho incremento ha sido mayor en hombres que en mujeres, dando como resultado una disminución de las diferencias hasta entonces existentes entre los valores correspondientes a las poblaciones de ambos sexos.

Simultáneamente, la población universitaria ha venido experimentando, desde el comienzo del nuevo milenio, un descenso progresivo (líneas continuas sobrepuestas, Figura 1) de cerca de cien mil estudiantes, descenso cuyas cifras han corrido muy similares para ambos sexos, si bien algo más acentuado entre la población femenina.

Figura 1

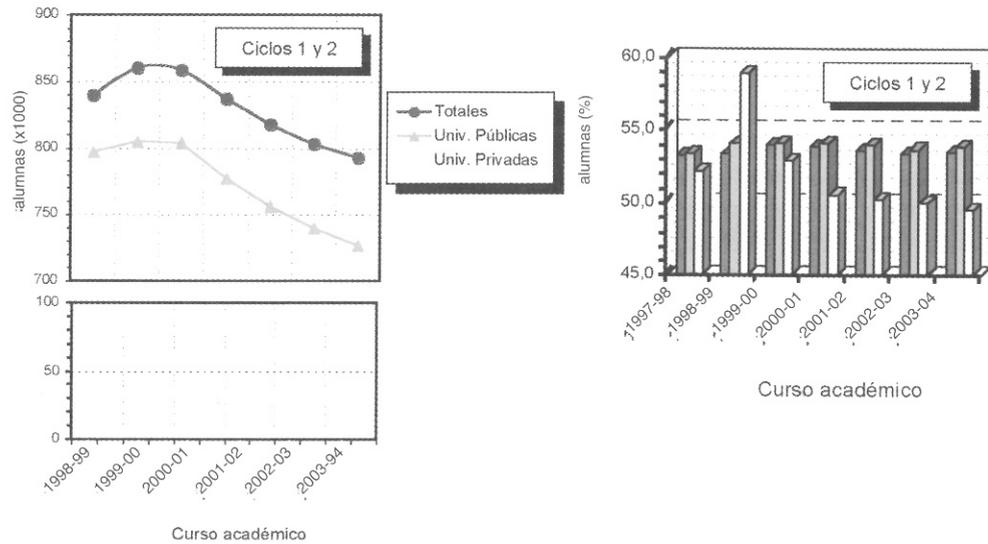
Evolución de la población española de ambos sexos (diagramas de barras) y del alumnado universitario de ambos sexos (líneas continuas).
Elaboración propia, combinando datos del Instituto Nacional de Estadística –datos poblacionales genéricos– y del Ministerio de Educación y Ciencia –datos poblacionales universitarios–



Una posible explicación a ambas tendencias puede encontrarse, probablemente, en el fenómeno inmigratorio que ha experimentado España en estos años, con una mayor afluencia de hombres que de mujeres entre los llegados. Es evidente que la inmigración hace crecer la población. Sin embargo, no es menos cierto que los inmigrantes acuden, mayoritariamente, para desempeñar puestos de trabajo, por lo que su presencia no contribuiría de forma significativa al crecimiento de la población universitaria (al menos por lo que respecta a las primeras generaciones de inmigrantes).

Centrando la atención en el decrecimiento experimentado por la población universitaria femenina (Figura 2), hay que señalar que éste se ha producido en la Universidad pública (líneas continuas), con una disminución de casi ochenta mil mujeres, enmascarando de ese modo el leve aumento de mujeres experimentado en la Universidad privada (en torno a veintitrés mil).

Figura 2
Presencia de la mujer en el alumnado universitario
Elaboración propia, según datos del MEC



No obstante tal disminución, el dato porcentual de presencia de la mujer en las aulas universitarias en los dos primeros ciclos (diagramas de barras) mantiene un valor global –respecto del número total de estudiantes– situado dentro de la franja del 53-54%, mantenido en el caso de las Universidades públicas, pero no así en las privadas, en las que este valor desciende levemente hasta situarse en el 49,5%. Tales datos vienen a señalar que se ha ido produciendo un desplazamiento del estudiantado, especialmente del masculino, hacia las Universidades privadas¹.

Los datos oficiales facilitados por el MEC [5-7] relativos a los alumnos que han finalizado sus estudios de los dos primeros ciclos de enseñanza universitaria aparecen recogidos en la Tabla 1, con mención expresa del porcentaje total de mujeres egresadas. Asimismo, a efectos de ilustración, se han representado gráficamente, en la Figura 3, los correspondientes al curso 2002-03 (con indicación tanto de los valores absolutos como de los porcentuales).

Como puede apreciarse, el número de estudiantes que finaliza sus estudios no es muy inferior al de los que los inician. Así por ejemplo, si comparamos los que empezaron sus estudios en 1997-98 (278.948) con los que los finalizaron en

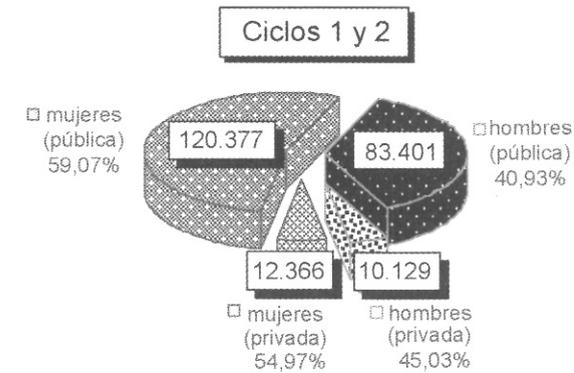
¹ Cabe señalar que el número de Universidades privadas ha experimentado un importante crecimiento en todo el territorio nacional. Así, en 1995 tan solo existían 10 Universidades privadas, en la actualidad el número ha ascendido hasta un total de 22.

2002-03 (226.273, ver Tabla 1), encontramos que un 81,1% de aquéllos habrían cumplido con el plazo de cinco años (si, para ello, hacemos la aproximación grosera de no considerar que parte de estos egresados deben provenir de promociones anteriores).

Tabla 1
Evolución de alumnos graduados en Primer y Segundo Ciclos

	1996-97	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03
ambos sexos	198.094	202.959	205.288	230.617	226.273
univ. públicas	185.283	185.195	185.569	208.150	203.778
univ. privadas	12.811	17.764	19.719	22.467	22.495
% mujeres	59,90	59,38	59,40	58,34	58,66

Figura 3
Estudiantes graduados en el curso 2002-03
Elaboración propia, según datos del MEC



De esa cifra de egresados, más del 58% son mujeres, es decir, casi 2 de cada 3 egresados universitarios son mujeres y, como puede observarse en la Tabla 1, esta proporción se ha venido manteniendo durante la última década. Estas diferencias se acentúan aún más en la universidad pública (59,07% de mujeres egresadas) y se amortiguan, por el contrario, en la privada (54,97% de mujeres graduadas). De la comparación de estos datos con el promedio de presencia de la mujer en las aulas universitarias (53-54%, ver Figura 2) pueden deducirse dos cuestiones: que el éxito académico de las mujeres es mayor que el de los hombres (especialmente en la pública, aunque también en la privada), y que, consecuencia de lo anterior, la existencia de mujeres con titulación universitaria es, en términos relativos, cada vez mayor.

• Tercer Ciclo

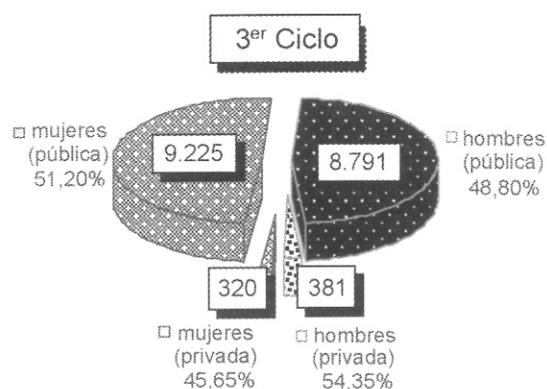
Una cuestión importante, que conviene analizar, es el acceso a los estudios de Tercer ciclo ya que éstos suponen un paso, casi obligado, en el desarrollo de la carrera docente universitaria.

Tabla 2
Evolución de alumnos graduados en Primer y Segundo Ciclos

	1993-94	1996-97	1999-00	2000-01	2002-03
ambos sexos	10.883	14.130	19.324	19.777	18.717
% mujeres	46.3	48.8	51.0	49.1	51.0

El alcance de esta aseveración puede percibirse aún mejor al combinarla con el dato de los alumnos que finalizan el Tercer ciclo, que culmina en la obtención del Grado de Doctor, y que supone paso obligado hacia los puestos de profesorado en la mayoría de los casos. Estos datos, referidos a la última década, se encuentran recogidos en la Tabla 2. De su observación puede colegirse que la presencia de la mujer en el Tercer ciclo, ha experimentado un crecimiento constante, habiendo superado, incluso, la frontera emblemática del 50%. Este hecho concuerda con el espectacular crecimiento del número de Tesis Doctorales leídas por mujeres en el último cuarto del siglo XX –desde el 22% en 1976 hasta el 42% en 1999 [8]–.

Figura 4
Graduados en Tercer Ciclo, curso 2002-03
Elaboración propia, según datos del MEC



A efectos de ilustración, se han representado gráficamente en la Figura 4, los valores correspondientes al curso 2002-03 (con indicación tanto de los valores absolutos como de los porcentuales). Destaca el hecho de que aparezca un resul-

tado más elevado para los hombres que para las mujeres (los correspondientes a la Universidad privada), si bien los valores manejados son pequeños y, consecuentemente, poco representativos.

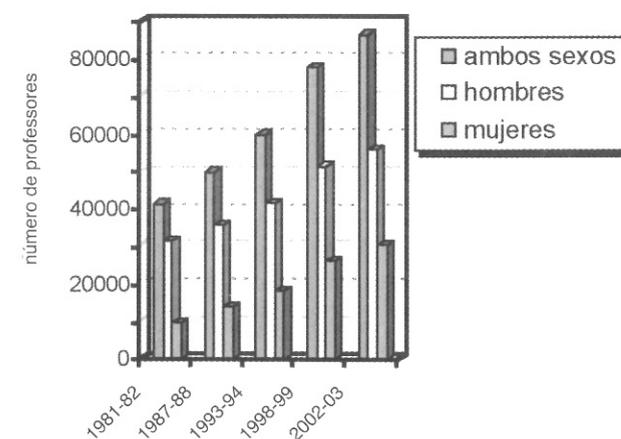
3. Profesorado universitario

Antes de entrar a realizar cualquier valoración, hay que señalar un hecho que, con ser importante, consideramos que no es trascendental en el alcance que se pretende en este trabajo: no existe acuerdo de cifras oficiales sobre el profesorado universitario. Esto es, según las fuentes oficiales consultadas [9-10], las cifras absolutas facilitadas presentan diferencias, no excesivas, que entendemos no alteran la tendencia experimentada por aquéllas. En consecuencia, hemos entendido como más apropiadas las facilitadas por el Consejo de Coordinación Universitaria del MEC.

Tabla 3
Evolución del profesorado universitari

	1981-82	1987-88	1993-94	1998-99	2002-03
hombres	31.806	35.902	41.666	51.589	56.238
mujeres	9.771	14.269	18.432	26.293	30.536
% mujeres	23,50	28,44	30,67	33,76	35,19

Figura 5
Figura 5. Evolución del profesorado universitario
Elaboración propia, según datos del MEC



En la Tabla 3 se presentan los datos de evolución del profesorado, por sexos, durante el último cuarto del siglo XX. Para su mejor visualización, estos datos se han representado gráficamente en la Figura 5.

Como puede apreciarse, el número de profesores (correspondiente a todas las categorías del profesorado) se ha mantenido en constante crecimiento, lo mismo en hombres que en mujeres. Si dicho crecimiento se analiza en términos porcentuales, se observa que el experimentado por las mujeres es superior al de los hombres, lo que, en principio llevaría a la conclusión de que podrían haber ingresado en el profesorado un mayor número de mujeres que de hombres. Esto no es así, pues el incremento real absoluto arroja una diferencia superior a los 3.500 a favor de los hombres.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que mientras el número de mujeres en el profesorado se ha más que triplicado, el de hombres solo ha experimentado un crecimiento del orden del 80%. Por otra parte, del análisis realizado por la CRUE (2004) [10] sobre la distribución del profesorado según categorías durante el curso 2002-03, se desprende que las mujeres van ocupando, principalmente, las plazas de profesorado en formación (un 43% y un 46%, aproximadamente, en las categorías de Ayudante de Universidad y Ayudante de Escuela Universitaria, respectivamente). No hay que olvidar que la ocupación de plazas de profesor universitario arrastra una importante inercia heredada. Las mujeres que se van incorporando al profesorado pertenecen, en su mayoría, a promociones relativamente jóvenes e irán ocupando los puestos de profesorado de mayor responsabilidad o que requieran una mayor cualificación a medida que vayan adquiriendo la necesaria. No se trata de que la mujer posea o no capacidad suficiente –que la tiene y no en función de su sexo–, sino de adquisición de cualificación, la cual está relacionada con tener la oportunidad para adquirirla.

4. Equipos de gobierno

En la Tabla 4 y en la Figura 6 presentamos una estadística –elaborada con datos oficiales que hemos recogido en cada una de las Universidades (a fecha diciembre de 2004)– de cuál es la composición actual de sus equipos de gobierno. Dado que no disponemos de datos institucionales retrospectivos, no ha sido posible realizar un análisis de la evolución temporal producida en cada una de ellas, cuestión ésta que se encuentra entre los objetivos de estudio futuro. De hecho, estos datos forman parte de un análisis longitudinal, que pretendemos mantener en el tiempo, para analizar la participación de la mujer en las instancias universitarias de dirección y gestión.

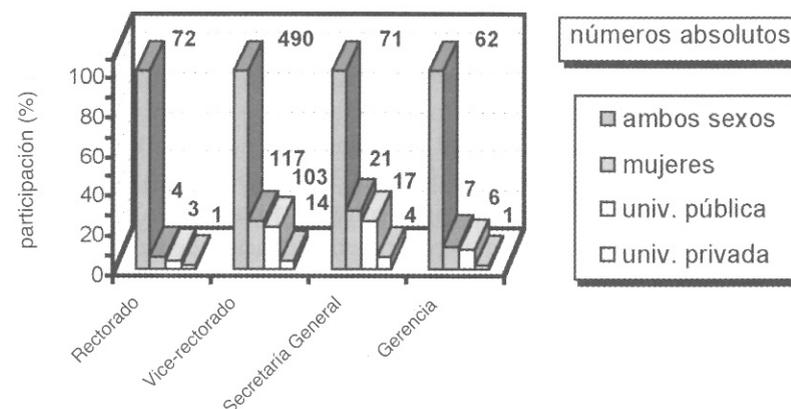
Tabla 4

Composición, por sexo, de los equipos de gobierno de las diferentes Universidades. Elaboración propia, según datos recabados por los autores.

	Rectorado	Vice-rectorado	Secretarí General	Gerencia
ambos sexos	72	495	71	62
mujeres	4	119	21	7
	5,6 %	24,0 %	29,6 %	11,3 %
mujeres univ. pública	3	103	17	6
	6,0 %	23,8 %	34,0 %	12,2 %
mujeres univ. privada	1	16	4	1
	4,5 %	25,4 %	19,0 %	7,7 %

Figura 6

Composición de los equipos de gobierno de las diferentes Universidades. Elaboración propia, según datos recabados por los autores.



No obstante lo anterior, consideramos que de los datos aquí presentados pueden extraerse algunas conclusiones interesantes.

Una primera es que la participación femenina en los órganos de dirección universitarios es todavía relativamente baja (especialmente en la Universidad privada) y que depende, en buena medida, del tipo de responsabilidad de que se trate (si su elección es por sufragio universal de la comunidad universitaria –Rector– o lo es por designación como personas de confianza –resto del equipo rectoral–).

Otra cuestión importante es que no hay ninguna Universidad, ni pública ni privada, cuyo equipo de gobierno esté formado únicamente por mujeres. Sin embargo, sí hay Universidades públicas (en concreto 2: Almería e Internacional de Andalucía; que suponen el 4% de las públicas) y Universidades privadas (un

total de 9, lo que supone un 40,9% de las privadas, cifra ésta muy elevada) cuyos equipos de gobierno están formados únicamente por hombres.

Tampoco hay ninguna Universidad, ni pública ni privada, cuyos Vicerrectores sean exclusivamente mujeres. Por el contrario, en 6 Universidades públicas (12% del total de las públicas) y 12 privadas (54,5% del total de las privadas) sus Vicerrectores son exclusivamente hombres.

Destaca el caso de las dos Universidades Pontificias: U. P. de Comillas (con un equipo de gobierno formado por 2 hombres –incluyendo el Rector– y 4 mujeres) y U. P. de Salamanca (formado por 3 hombres –incluyendo el Rector– y 3 mujeres, además de ser ésta la única Universidad privada que tiene una mujer en el puesto de Gerente-Administradora). Esta abundante participación de la mujer en los órganos de dirección de ambas Universidades privadas rompe la tendencia seguida por la mayoría de ellas. Asimismo, en el sector de las públicas, la Universidad de La Laguna es la única que tiene un equipo de gobierno mayoritariamente femenino (3 hombres y 7 mujeres).

Si se abunda en el análisis de los diferentes cargos (en la Figura 6 puede apreciarse fácilmente) se observa que la mujer tiene una participación importante en las Secretarías Generales (un 29,6%, con un aporte muy importante de la pública frente a la privada) y en los Vicerrectorados (un 24 %). Esto es, son mujeres casi una tercera parte de los Secretarios Generales y casi una cuarta parte de los Vicerrectores. Sin embargo, en rectores es bastante baja (un 5,6%) y en la Gerencia también es escasa (un 11 %, con una aportación de las Universidades privadas muy baja pues en ellas la figura del Gerente está un tanto difuminada; así, por ejemplo, 6 universidades no tienen y de otras 3 no disponemos de datos).

Por último, señalar que en las Universidades con una mujer como Rectora no se observa influencia alguna, en cuanto a género, en la designación de su equipo de gobierno (por ejemplo, en la Universidad Pompeu Fabra –pública– los 7 Vicerrectores –uno de los cuales actúa, además, como Secretario General– y el Gerente son hombres y en la Universidad Ramón Llull –privada– hay una mujer Vicerrectora y 2 hombres Vicerrectores –uno de los cuales desempeña, a su vez, el cargo de Secretario General–). Al margen de las posibles componentes de política universitaria que pudieran influir a la hora de formar el equipo de dirección, hay que tener en cuenta que la presencia de una mujer, o de un hombre, en un equipo de gobierno universitario requiere, además de capacidad y cualificación, disponibilidad y deseo de participar (porque ello implica tener que renunciar a “otros” proyectos, tanto profesionales como personales, que no siempre se está dispuesto a realizar).

5. Defensores universitarios

La Institución denominada genéricamente «Defensor Universitario» recibe diversos nombres, dependiendo de la Universidad de que se trate². Sin embargo,

² Así, se denomina Defensor de la Comunidad Universitaria, Sindic de Greuges, Valedor do

con independencia de su denominación, de si se trata de una figura unipersonal o colegiada³ o de las lógicas diferencias de funcionamiento establecidas en los respectivos Estatutos y/o Reglamentos de cada Universidad, su espíritu es el mismo: se trata de una Institución que vela por la defensa, protección y respeto de las libertades, derechos, deberes e intereses legítimos de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Así, la existencia del Defensor del Universitario se hace necesaria –aparte de ser obligatoria por la exigencia legal ya aludida⁴– como garante de los derechos individuales y colectivos de los universitarios frente a las actuaciones de otras personas, órganos o servicios de la propia Universidad.

De este modo, el Defensor contribuye a resolver los problemas de los universitarios en su actividad académica y/o profesional cotidiana, tornándose en instrumento útil de detección de problemas que pueden ser resueltos de forma temprana y de manera más sencilla. Igualmente, su intervención se convierte en un medio eficaz para evitar el recurso a la vía contencioso-administrativa ante los Tribunales de Justicia. La función mediadora y conciliadora que la legislación universitaria otorga al Defensor, debe ser utilizada como alternativa a la poco recomendable judicialización de la vida académica, hecho éste último que, aunque resuelva los problemas planteados, suele exigir un elevado costo anímico a quienes a él acuden.

El Defensor debe velar por la aplicación de la norma estatutaria –en defensa de los derechos de los universitarios– y, al mismo tiempo, servir a un propósito de transparencia de la actividad universitaria y de modernización de la vida académica y de las estructuras universitarias. Porque, efectivamente, ha de ser una pieza clave en la mediación, el arbitraje y el fomento del diálogo como vía para resolver conflictos, apelando para ello a principios de justicia y de respeto a la legalidad. Pero, también, debe ser un instrumento al servicio de la búsqueda de la excelencia en las actividades y servicios que presta la Universidad. De este modo, la Institución del Defensor contribuye decididamente a la modernización y democratización de la vida académica y, por ende, de la sociedad que la sustenta.

Por último, señalar que el Defensor del Universitario no forma parte del equipo rectoral ni está sometido a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria⁵. Es más, una cualidad esencial e irrenunciable que debe presidir cual-

Estudiante e da Comunidade Universitaria, Tribunal o Comisión de Garantías, amén de la denominación Defensor Universitario adoptada en el resto de las Universidades que, hasta la fecha, contemplan dicha figura.

³ Aunque la Ley no matiza que deba tratarse de una figura unipersonal, la mayor parte de las Universidades españolas –todas excepto tres– han adoptado esta vía.

⁴ Ha de destacarse que, no obstante de esta exigencia legal, hay 14 Universidades públicas (lo que supone un 28% de ellas) y 14 privadas (un 63%) que todavía no han incorporado a sus estructuras esta Institución.

⁵ Aunque la Ley deja libertad a cada Universidad en cuanto al procedimiento de elección o designación de su Defensor Universitario, los Estatutos de la mayor parte de las Universidades han regulado que sea elegido por el Claustro Universitario o, en algunos pocos casos, por el Consejo Social.

quier actuación del Defensor, si se pretende que éste preserve el respeto de la colectividad universitaria y, en consecuencia, sea eficaz en sus intervenciones, es su autonomía y su independencia, tanto de criterio como de actuación, frente a cualquier órgano de la Universidad. Independencia real pero, también muy importante, de formas.

Tabla 5

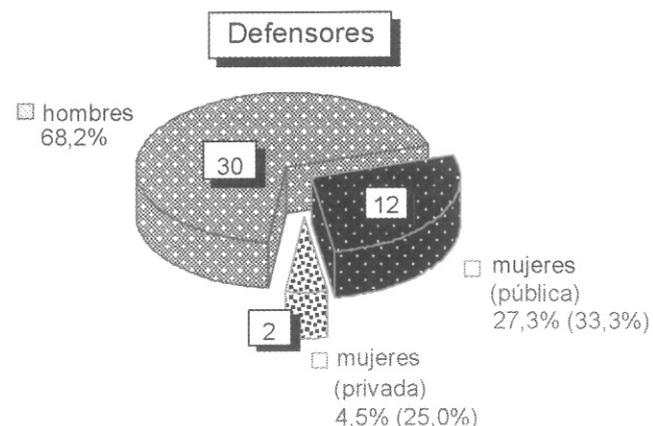
Composición, por sexo, de los Defensores Universitarios.
Elaboración propia, según datos recabados por los autores.

	ambos sexos	mujeres	mujeres univ. pública	mujeres uni. privada
Defensores	46.3	48.8	51.0	49.1

De los datos recogidos en la Tabla 5 pueden deducirse algunas cuestiones interesantes. Por ejemplo, la participación de la mujer en esta Institución de nueva creación (en consecuencia, sin una "inercia" o "tradición" de que sean los hombres quienes, como en otros puestos de responsabilidad, los hayan venido desempeñando) es elevada: el 31,8% de los Defensores (o asimilados) son mujeres. Entrando en un análisis más detallado de este dato (que puede visualizarse mejor con ayuda de la Figura 7), se encuentra que un 25% de las Universidades privadas y un 33,3% de las públicas, tienen una mujer al frente de la Institución del Defensor (porcentaje, éste último, superior al de la presencia de la mujer en sus plantillas de profesorado funcionario, que es de un 32,3%).

Figura 7

Composición, por sexo, de los Defensores Universitarios. Curso 2004-05
Elaboración propia, según datos recabados por los autores.



Una posible interpretación de estas cifras podría, quizás, encontrarse en su carácter de nueva Institución a la que, como antes señalábamos, no afectaría una inercia histórica y, por tanto, a la que se incorpora quien fuere, mujer u hombre, condicionado únicamente por su cualificación y su capacidad, además de por su disponibilidad y deseo de participación en el desarrollo de esta importante figura universitaria.

6. Conclusiones finales

1. El número de mujeres que acceden a la universidad ha decrecido en los últimos años al mismo ritmo que lo ha hecho el de hombres (en valores porcentuales se mantiene en torno al 53-54% del total correspondiente a ambos sexos). No obstante, en el caso de las privadas dicho número ha experimentado un leve ascenso, si bien siempre inferior al que ha experimentado el de los hombres.

2. De cada 3 egresados universitarios casi 2 son mujeres (más del 58%), proporción que se ha venido manteniendo durante la última década. De ello, al comparar estos datos con los de presencia de la mujer en las aulas universitarias, pueden deducirse dos cuestiones: que el rendimiento académico de las mujeres está siendo mayor que el de los hombres y que, en términos relativos, la presencia de mujeres con titulación universitaria es cada vez mayor.

3. Asimismo, la existencia de mujeres con Tercer ciclo superado en la última década es constantemente creciente, estando en la actualidad por encima del 50%. Del mismo modo, el número de Tesis Doctorales leídas por mujeres en el último cuarto del siglo XX ha experimentado un crecimiento porcentual espectacular (desde el 22% en 1976 hasta el 42% en 1999).

4. El número de profesores se ha mantenido en constante crecimiento, tanto en hombres como en mujeres. En términos porcentuales, el número de mujeres ha crecido (más del triple) más que el de hombres (solo aumentó en torno al 80%), si bien en números absolutos no ha sido así.

5. Según categorías, las mujeres (que pertenecen, mayoritariamente, a promociones relativamente jóvenes) van ocupando, principalmente, las plazas de profesorado en formación (43% y 46%, aproximadamente, en AU y AEU, respectivamente).

6. La participación femenina en los órganos de dirección universitarios es, todavía, relativamente baja y, además, depende en buena medida del tipo de responsabilidad de que se trate.

7. No hay ninguna Universidad, ni pública ni privada, cuyo equipo de gobierno esté formado únicamente por mujeres. Sin embargo, 2 Universidades públicas y 9 privadas tienen equipos de gobierno formados exclusivamente por hombres. Tampoco hay ninguna Universidad, ni pública ni privada, cuyos Vicerrectores sean únicamente mujeres. Por el contrario, en 6 Universidades públicas y 12 privadas sus Vicerrectores son exclusivamente hombres.

8. La mujer tiene una participación importante en las Secretarías Generales (29,6%) y en los Vicerrectorados (24 %). Sin embargo, en Rectores la participación es bastante baja (5,6%) y en la Gerencia también es escasa (11 %).

9. La participación de la mujer en la Institución del Defensor Universitario es elevada: el 31,8% de los Defensores (o asimilados) son mujeres. De hecho, un 33,3% en las Universidades públicas son mujeres, porcentaje superior al de la presencia de la mujer en sus plantillas de profesorado (que es del 32,3%). Esta alta participación puede ser consecuencia, en una medida importante, de la ausencia de inercia histórica en dicha Institución de nueva creación.

Bibliografía

- [1] Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre de 2001)
- [2] Instituto Nacional de Estadística. [WWW document]. URL <http://www.ine.es/inebase2/tabla.jsp?L=0&idTabla=2&periodicidad=12&unidades=Personas&diviDescripcion=Series+de+poblaci%F3n+desde+1996&divi=DPOP&capitulo=Poblaci%F3n+desde+1996&tabla=Nacional%2C+Comunidades+Aut%F3nomas+y+Provincias&his=0>
- [3] Ministerio de Educación y Ciencia. [WWW document]. URL <http://wwwn.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=E127&area=ccuniv&contenido=/ccuniv/html/estadistica/curso2002-2003/111.html>
- [4] Ministerio de Educación y Ciencia. [WWW document]. URL <http://wwwn.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=E128&area=ccuniv&contenido=/ccuniv/html/estadistica/curso2003-2004/113.html>
- [5] Ministerio de Educación y Ciencia. [WWW document]. URL <http://wwwn.mec.es/educa/ccuniv/html/estadistica/series/graduados.pdf>
- [6] Ministerio de Educación y Ciencia. [WWW document]. URL <http://wwwn.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=E127&area=ccuniv&contenido=/ccuniv/html/estadistica/curso2002-2003/1116.html>
- [7] Ministerio de Educación y Ciencia. [WWW document]. URL <http://wwwn.mec.es/educa/ccuniv/html/estadistica/series/evolucion.pdf>
- [8] Ministerio de Educación y Ciencia. [WWW document]. URL <http://wwwn.mec.es/educa/ccuniv/html/estadistica/series/Tesis.pdf>
- [9] Ministerio de Educación y Ciencia. [WWW document]. URL <http://wwwn.mec.es/educa/ccuniv/html/estadistica/series/profesorado.pdf>
- [10] Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas –CRUE– (2004). *La Universidad española en cifras*. [WWW document]. URL <http://www.crue.org/encifras2004/images/03%20nacional.PDF>

Abstract

In this paper, an analysis of the evolution experimented during the last years about both the presence and participation of women in the Spanish University is accomplished.

In what regards the student body (First and Second cycles) women's number has kept practically constant in figures between 53 and 54% of the registered students. With respect to the Third cycle, a similar value, but slightly lesser, is pointed out by the statistics.

On the contrary, the presence of women as university teachers shows spectacularly growing values, with an increase nearby to 300% during the last 20 years.

Finally, the analysis of the present female participation in both the academic direction organs and university management is fulfilled, in which a still reduced presence is detected, although substantial differences in terms of the university position type to be about are appreciated.

Key-words women, university.

Ana Isabel Isidro de Pedro Profesora Titular de Escuela Universitaria de Psicología Social, en la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca. Miembro electo de la Comisión de Garantías al Universitario de la Universidad de Salamanca desde 1999 hasta 2003, en que es elegida 'Defensora del Universitario' de dicha Universidad, cargo que continúa desempeñando en la actualidad, compaginándolo con las tareas docentes.

Email: anis@usal.es

Miguel Ángel Esteso Díaz Catedrático de Química Física de la Universidad de La Laguna. En 1997 fue elegido por el Claustro de esa Universidad, primer «Defensor del Estudiante», cargo en el que todavía permanece «en funciones», compaginando sus tareas de Defensor con sus obligaciones docentes en la Facultad de Farmacia de esa Universidad. Universidad de La Laguna, Departamento de Química Física

Email: mesteso@ull.es

Artigo recebido em Outubro de 2005 e aceite para publicação em Julho de 2006.